ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BRACOLESA S.A.

En la ciudad de Machala a los veintisiete días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, en el local social ubicada en la Avenida Luis Ángel León y Alejandro Castro Benítez, encontrándose presente la totalidad del capital social, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía BRACOLESA S.A., integrada por los siguientes accionistas: El señor Fabián Fernando Ávila Hunter, por sus propios derechos, como propietario de novecientos noventa y nueve (999) acciones de un dólar (USD 1,00), ; y la señora María Belén Minuche Quevedo, por sus propios derechos como propietaria de (1) acción de un dólar (USD 1,00), con lo cual se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía y actúa en calidad de secretario de la junta el Gerente, señor Fabián Fernando Ávila Hunter presidida por el señor Chen Tong Kun Ta.- El señor Presidente declara instalada la Junta y dispone que por secretaría se de lectura al orden del día.

1- Ratificar a la Ing. Alexandra Álvarez, como Comisario para el ejercicio económico 2017-2018
2- Informe del Comisario con respecto al ejercicio económico 2017
3- Informe del Gerente General con respecto al ejercicio económico 2017
4- Conocer y resolver sobre los Estado de Situación Financiera del ejercicio económico 2017

Una vez que por secretaría se constata el quórum legal, el Presidente declara instalada la Junta y de inmediato dispone que se pase a considerar el primer punto del orden del día.

1.- Ratificar a la Ing. Alexandra Álvarez, como Comisario para el ejercicio económico 2017-2018.

El presidente propone que se ratifique a la Ing. Alexandra Álvarez en su calidad de comisaria de la compañía lo cual es aceptado por unanimidad por los accionistas de la empresa.

2.- Informe del Comisario con respecto al ejercicio económico 2017.

Seguidamente, el Presidente solicita que por Secretaria se lea el informe de la Comisaria de la Compañía, una vez realizado se aprueba por unanimidad.

3.- Informe del Gerente General con respecto al ejercicio económico 2017.

Se da lectura al informe presentado por el Gerente de la empresa y que corresponde al ejercicio económico del año dos mil diecisiete, lo que se cumple por secretaría indicando lo siguiente:

El Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre refleja los siguientes saldos: Banco de Guayaquil nueve mil seiscientos ochenta y cinco con 02/100 (9.685,02), cuentas y documentos por cobrar clientes trecientos sesenta y cuatro con 45/100 (364,45), inventario de mercadería cuarenta y dos mil ciento noventa y cuatro con 50/100 (42.194,50), antícipo a proveedores ochocientos sesenta y seis con 22/100 (866,22), crédito tributaria Impuesto a la renta tres mil setecientos noventa y seis con 46/100 (3.796,46), en lo referente a la propiedad planta y equipo en la actualidad la compañía posee lo siguiente: Edificio valorado en cuarenta y cinco mil dólares con 00/100 (45.000,00), Instalaciones por el valor de diecisiete mil quinientos veintisiete con 56/100 (17.527.56) , Muebles y enseres por el valor de cinco mil quinientos treinta con 20/100 (5.530,20), Maquinaria y equipo diecisiete mil trecientos diecisiete con 72/100 (17.317,72),Equipo de Computación quinientos setenta y seis con 36/100 (576,36), vehículos veintitrés mil ochocientos veintidós con 61/100 (23.822,61), de la misma forma detallamos las cuentas de pasivo cuentas por pagar proveedores dos mil ciento siete con 22/100 (2.107,22), obligaciones con la administración tributaria trecientos treinta y nueve con cuarenta y cuatro (339,44), impuesto a la renta por pagar tres mil trecientos treinta y uno con 24/100 (3.331,24), obligaciones con el (IESS), seiscientos seis con 09/100 (606.09). Después de escuchar el informe del gerente, los asistentes deliberan y lo aprueban por unanimidad, con el voto salvado del Gerente.

4.- Conocer y resolver sobre los Estado de Situación Financiera del ejercicio económico 2017.

Como cuarto punto de la Agenda, consta conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2017, por procedimiento los accionistas presentes al análisis y deliberaciones del mismo, consideran que este año se realizaron operaciones comerciales que han permitido continuar en el mercado y cumplir con los compromisos adquiridos, esperando se pueda concretar nuevos proyectos que servirán para obtener una mejor situación financiera.

Acto seguido el gerente expone los resultados del ejercicio económico 2017 y luego de deducir los gastos administrativos y financieros la empresa obtuvo resultados favorables. Los accionistas presentes en la sala luego de conocer los resultados del ejercicio económico de la empresa del año 2017, ratifican los asientos contables relativos a los resultados, aprobando el balance antes indicado en su totalidad y por unanimidad.

Una vez terminados los puntos a tratar en la presente Junta, el Presidente declara concluida la junta a las trece horas del día arriba indicado. Para constancia de lo actuado firman a continuación los accionistas presentes en la sala.

Fabián Fernando Ávila Hunter
Accionista- Gerente

陳坤達
Chen Tong Kun Ta
Presidente

María Belén Minuche Quevedo
Accionista